



Sindicato Independiente  
que Renuncia a todas las  
Subvenciones Publicas  
**CONTIGO DESDE**  
**MARZO 2013**

## CUANDO LAS URNAS HABLAN

Hay quien, tras unas elecciones, decide celebrar los resultados obtenidos. Y hay quien dedica sus primeros comunicados a explicar por qué los demás han conseguido crecer.

Respetamos todas las opiniones. Pero también creemos que la democracia exige aceptar el mensaje de las urnas con serenidad y con autocrítica.

Durante semanas se intentó hacer creer que el debate sobre el sistema de votación decidiría el resultado de estas elecciones. Pasadas las mismas, vuelven a insistir en esa misma idea para explicar aquello que no desean analizar.

La realidad, sin embargo, es mucho más sencilla. La confianza de los trabajadores no se gana por el sistema de votación. Se gana durante cuatro años: **ESCUCHANDO, ASESORANDO, DEFENDIENDO DERECHOS Y ESTANDO PRESENTES CUANDO SURGEN LOS PROBLEMAS.**

**Los resultados hablan por sí solos.** Cada organización sindical ha obtenido el respaldo que libremente ha querido otorgarle la plantilla.

Buscar explicaciones exclusivamente en factores externos puede resultar más cómodo que hacer autocrítica, pero difícilmente ayuda a comprender el mensaje que han enviado las urnas.

Desde **TU-SI** no vamos a entrar en una guerra de comunicados, pero entendemos que **reducir el respaldo obtenido por TU-SI a una supuesta 'jugada' supone ignorar la libertad de criterio de las 227 personas que decidieron confiar en nuestra candidatura. Todos los votos merecen el mismo respeto, los propios y los ajenos.**

Nuestra respuesta seguirá siendo la misma que hasta ahora: **TRABAJO, CERCANÍA, INDEPENDENCIA Y SOBRE TODO COMPROMISO CON TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS**, nos hayan votado o no.

No dedicaremos los próximos cuatro años a buscar excusas ni responsables externos. Los dedicaremos a representar a la plantilla, porque **las elecciones terminan, pero el trabajo sindical continúa.**

Por y Para Vosotr@s !!

**TU OPINIÓN  
SI CUENTA**





**25/6/2026.** Ante la tragedia provocada por el terremoto en Venezuela, desde TU-SI queremos trasladar toda nuestra solidaridad y apoyo al pueblo venezolano y, muy especialmente, a las compañeras y compañeros que tienen allí a sus familiares y amistades. Sabemos que muchas personas están viviendo estos momentos con enorme preocupación. Desde aquí os enviamos un fuerte abrazo y todo nuestro ánimo. La solidaridad también forma parte del sindicalismo.



**25/6/2026.** Celebrado el acto de conciliación tras la demanda presentada por TU-SI, solicitando el reconocimiento, para 29 compañerxs, la categoría como profesional y su salario correspondiente. Al llevar más de tres años desempeñando funciones de personal Base. UGT y CCOO se adhirieron a nuestra pretensión. TTyCC no compareció. La empresa rechazó nuestras reclamaciones, por lo que el procedimiento continuará en el Juzgado.



CaixaBank

**16/6/2026.** Celebrado el juicio ante la Audiencia Nacional tras la demanda presentada por TU-SI para impedir que la empresa modifique unilateralmente la planificación del teletrabajo cuando coincida con una libranza, obligando posteriormente a recuperar ese día de forma presencial durante un fin de semana. A la demanda se adhirieron UGT, CCOO, USO y CSIF. Y no comparecieron TTyCC, CGT y CIG. Quedamos a la espera de sentencia.



**9/6/2026.** Celebrado el acto de conciliación tras la demanda presentada por TU-SI para reclamar la compensación de los festivos que coinciden con una libranza fija en sábado, conforme al criterio establecido por una reciente sentencia de la Audiencia Nacional. Todos los sindicatos se adhirieron a esta reclamación. La empresa rechazó nuestras pretensiones, por lo que continuaremos el procedimiento judicial. Asimismo, TU-SI mantiene otra demanda para solicitar la anulación del acuerdo judicial aplicable únicamente a Madrid, que condiciona dicha compensación a haber trabajado algún sábado durante los seis meses anteriores o posteriores al festivo, al considerar que ese criterio no se ajusta al marco jurídico actual.



**4/6/2026.** Tras las elecciones sindicales del pasado 20 de mayo quedó constituido el nuevo Comité de Empresa, nombrándose además los siete Delegadxs de Prevención. El reparto quedó de la siguiente manera:

- TTyCC: Presidencia del Comité + 5 Delegados/as de Prevención.
- CCOO: Secretaría + 1 Delegado/a de Prevención.
- UGT: 1 Delegado/a de Prevención.

**TU-SI continuará desarrollando su labor desde los ocho representantes elegidos democráticamente por la plantilla, defendiendo los derechos de todas las personas trabajadoras con la misma independencia, compromiso y cercanía que nos han caracterizado desde 2013. Aunque nuestra labor, moleste tanto a la empresa como al resto de sindicatos.**